

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

4118 *Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 6 de marzo de 2015 de rectificación de la Resolución de 14 de enero de 2015 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía y Competitividad en el tercer cuatrimestre del año 2014*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

En fecha 14 de enero de 2015, el consejero de Economía y Competitividad dictó la Resolución por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía y Competitividad en el tercer cuatrimestre del año 2014, que se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 9, de 17 de enero de 2015.

En la citada Resolución no se incluyeron tres convenios y, por lo tanto, es necesario rectificar esta Resolución para añadir los convenios que se citan en la Resolución.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Rectificar la Resolución de 14 de enero de 2015 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía y Competitividad en el tercer cuatrimestre del año 2014 para añadir, a la relación de convenios publicada, los siguientes:

6. *Adenda al Convenio de colaboración entre la fundación EOI –Escuela de Organización Industrial– y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el desarrollo del Proyecto Factoría de Innovación que impulse la innovación en las PYME del sector turístico en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*
7. *Acuerdo por el que se prorroga el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la financiación de determinadas inversiones en una red de fibra óptica en la isla de Menorca para servicios en autoprestación.*
8. *Acuerdo por el que se prorroga el Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca en materia de actuaciones para el desarrollo de las inversiones del Estado en las Illes Balears.*

Segundo. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 6 de marzo de 2015

El consejero de Economía y Competitividad
Joaquín García Martínez

